

Los rostros desaparecidos: mostrando a los que no están, ignorando a quienes se quedaron.

Juliet Esmeralda Díaz Díaz¹

Resumen

La fotografía ha tenido un papel fundamental en la búsqueda de las personas víctimas de Desaparición forzada en Colombia, ha sido el recurso utilizado por los familiares para tocar las puertas de la institucionalidad y de los medios de comunicación preguntando ¿qué pasó, dónde están?, sin embargo, el registro del familiar que busca y sostiene a la altura del pecho una impresión en tamaño carta del rostro en primer plano (tipo foto documento) de quien fue desaparecido, se ha convertido en un lugar común para aquellos que registran el conflicto interno armado, es decir, un recurso de uso frecuente a través del cual se representa la desaparición.

Esta ponencia quiere plantear una reflexión sobre la forma en la que las imágenes ya descritas se constituyen en un signo que ha despolitizado a los desaparecidos y a sus familias, fijando a los primeros en un presente siempre inmóvil que desconoce su pasado y su futuro, invisibilizando las causas de la desaparición y sus perpetradores, mientras reducen a los segundos a un caballete transfigurado por el dolor en función de quien desapareció.

¹ Estudiante de la Maestría en Estudios de Género. Escuela de Estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. - jediazd@unal.edu.co

**Los rostros desaparecidos: mostrando a los que no están,
ignorando a quienes se quedaron.**



Un sobrino de Omaira Montoya, miembro del grupo rebelde colombiano Ejército de Liberación Nacional (ELN) que desapareció en 1977, sostiene una fotografía de ella durante un evento que marca el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada. Tomada de <https://www.voanews.com/americas/government-colombias-50000-disappeared-should-become-national-cause>

Imaginemos por un momento que nos encontramos en el Estadio Azteca de México en el partido de Argentina contra Inglaterra en 1986, estamos sentados con más de 100 mil personas a punto de ver uno de los hitos más importantes del fútbol mundial y de repente empiezan a desaparecer quienes están a nuestro alrededor hasta que no queda nadie; se acabaron los cánticos y los gritos, no hay jugadores ni comentaristas, el estadio se quedó vacío. Imaginemos también que, después del silencio y la incertidumbre, empiezan a aparecer en las afueras del estadio las madres, padres, esposas, hijos, nuestras familias, las familias de

quienes estábamos viendo el partido, de quienes desaparecimos, llegan con angustia y temor, pero con la necesidad de saber qué pasó, dónde estamos.

Nuestra familia lleva en las manos la última foto tipo documento que nos tomamos, esa que nos pidieron en el carné de conducir o el de la escuela, esa que pusimos en la hoja de vida, esa que nunca imaginamos fuera utilizada para buscarnos; la cargan con la esperanza de que alguien nos reconozca, la llevan para que a su alrededor sepan cómo nos veíamos al desaparecer.

Esa es la magnitud del fenómeno de la desaparición forzada en Colombia: más de 100 mil personas desaparecidas desde 1977² en el marco del Conflicto Interno Armado, más de 100 mil familias en la incertidumbre, abocadas a sobrellevar la ausencia de sus seres queridos mientras tratan de encontrar respuestas, muchas veces amenazadas por no rendirse; la mayoría enfrentando dificultades económicas y psicosociales, generalmente solas sin apoyo del Estado, algunas torpedeadas por este y todas ante la indiferencia de la sociedad, tratando de mostrar a quien no está, mientras su propia vida es determinada por la desaparición.

En Colombia, a diferencia de países como Argentina, Chile o España, la desaparición forzada no es un tema relevante que se encuentre posicionado en la opinión pública. Durante los últimos cuarenta años, este fenómeno no ha generado indignación, empatía o solidaridad colectiva, no ha convocado un acuerdo o pacto nacional en torno a la necesidad de encontrar a quienes desaparecieron, de buscarles y tampoco de saber la verdad; es decir, determinar las causas que rodean la desaparición y a quienes la perpetraron, ni siquiera parece un propósito común el detener esta violación a los Derechos Humanos pues, en la actualidad aún desaparecen personas en mi país.

² Si bien en Colombia, se conocen casos de Desaparición Forzada desde 1958, el primer registro oficial documentado data del 09 de septiembre de 1977, día en el que Omaira Montoya Henao quien tenía 3 meses de embarazo y su compañero Mauricio Trujillo, militantes del Ejército de Liberación Nacional - ELN-, fueron detenidos por miembros del Servicio de Inteligencia de la Policía de la época (SIPEC) conocido como F2 en la ciudad de Barranquilla en el marco de un operativo conjunto con la II Brigada del Ejército. La denuncia fue interpuesta por Mauricio, tras un año de detención, si bien se comprobó la participación de miembros del Ejército en la desaparición, no hubo ninguna condena. A la fecha no se ha determinado el paradero de Omaira.

En ese contexto y a pesar de la indiferencia generalizada, la fotografía ha tenido un papel fundamental en la búsqueda de las personas víctimas de Desaparición Forzada en Colombia; esta se convirtió en el recurso utilizado por los familiares, víctimas indirectas de la desaparición, para tocar las puertas de la institucionalidad, de los medios de comunicación y de la sociedad en general preguntando: ¿Qué pasó?, ¿Dónde están?, ¿Quién les llevó? Sin embargo, el registro fotográfico del familiar que busca (generalmente una mujer), que sostiene a la altura del pecho una impresión en tamaño carta del rostro en primer plano de quien fue desaparecido (en su mayoría hombres en edad productiva), se ha convertido en palabras de Leonor Arfuch, en un signo icónico que se fijado como un estereotipo de la Desaparición Forzada y de la búsqueda.

Es importante señalar que esta representación no surgió en Colombia. Los países del cono sur, habían utilizado este tipo de imagen mucho antes de su uso frecuente en el país, la realidad política del continente convirtió estas fotografías en imágenes recurrentes que se institucionalizaron y se fijaron a través de la reiteración, como un estereotipo que inmediatamente nos remite a la Desaparición Forzada; como señala Arfuch, representa y significa un momento específico, algo que ocurre pero que excede el significado del hecho mismo, fijan un momento, marcan una fractura del relato y. aunque funcionan como un instrumento para preservar la memoria, no solo de la desaparición como hecho, sino también de la persona desaparecida, no son ni la desaparición, ni a quien intentan desaparecer. (Arfuch. 1996)

Se trata de una imagen que fija a quien desaparece en un presente inmóvil, es decir, desconoce su pasado y con esto la complejidad de su existencia: ¿quién era? ¿a qué se dedicaba? ¿cuáles eran sus relaciones y sus propósitos? ¿Cuál fue el proyecto de vida que dejó inconcluso? A su vez, desconoce su futuro porque le fue negado. De la misma forma, la composición de esta imagen icónica reduce a quienes buscan, a un caballete transfigurado por el dolor en función de quien desapareció, ignora su búsqueda como una dimensión complementaria del fenómeno, y su propósito de encontrarles; nos impide ver el camino recorrido, las puertas golpeadas, la movilización realizada; ambos actores son determinados y resignificados por la desaparición, siguiendo a Arfuch, hay algo que la imagen oculta y algo que ofrece. (Arfuch. 1996).



Martha Soto busca a su hermano Jorge Soto, un joven de 24 años, desapareció el 14 de julio de 1985, anunciando lo que se conocería como ‘el plan Baile rojo’ o genocidio contra el partido de oposición de la Unión Patriótica – UP-, en el que militaba Jorge. Tomada de: <https://www.elspectador.com/noticias/paz/nadie-puede-morir-en-colombia-por-pensar-distinto-articulo-710798>

Las fotografías utilizadas para representar la Desaparición Forzada, nos remiten inevitablemente al pasado, al momento en el que aún estaba presente la persona desaparecida y por eso tienen una carga simbólica en cuanto tratan de mantener presente a quien no está: se proponen recordarnos a alguien. A pesar de ello, en Colombia su reproducción termina anonimizando tanto a las víctimas desaparecidas como a las familias que buscan. Me referiré a esto más adelante.

Además, debe decirse que son una tecnología de género, son una estrategia discursiva que nos enmarca en unos roles: al ser la mayoría de las buscadoras mujeres, se les reafirma como las cuidadoras, como las madres que protegen y se sacrifican, como las esposas e hijas entregadas, mientras que los desaparecidos, en su mayoría hombres, son quienes habitaban lo público, lo político, quienes son víctimas directas de la guerra, que por supuesto sigue siendo considerada como un espacio masculino. La fotografía estructura una representación del papel de lo femenino y lo masculino en el conflicto, y nos permite identificarnos con el

discurso hegemónico de ser y habitar como mujeres y hombres la guerra, que por supuesto es en sí misma una tecnología de género. (De Lauretis. 1989).

En este punto es importante preguntarse: ¿El uso de esta fotografía ha contribuido a la invisibilización de la Desaparición forzada como fenómeno en Colombia? Si bien no es posible dar una respuesta concluyente, me parece necesaria la reflexión sobre la forma en la que estamos representando una violación a la dignidad humana de tal magnitud (se trata de una cifra escandalosamente alta).

Esta fotografía tal y como la describí, persiste en el contexto colombiano en medio de una dicotomía: por un lado, sigue siendo utilizada como un recurso de las familias para buscar y también como una forma de resistir el propósito de los perpetradores, es decir, como una manera de impedir la desaparición absoluta de las víctimas; por otro lado, sigue siendo el referente para hablar de desaparición sin que genere conciencia en torno al fenómeno, sin que movilice.

Mi propósito es aportar algunos elementos que contribuyan al análisis y cuestionen la fotografía estereotípica de la Desaparición Forzada. Para ello lo primero que propongo es pensar la representación fotográfica de la Desaparición Forzada a partir de su institucionalización siguiendo a Peter L. Berger y Thomas Luckmann; esto es comprender que este estereotipo visual es posible gracias a la tipificación de un conjunto de acciones habitualizadas por los actores que se involucran en su producción (Berger y Luckmann. 1968). Dicho de otra forma, cuando quienes se involucran han generado un hábito en torno a la construcción de la imagen que representa la desaparición, lo hacen siempre de la misma manera (la toma, la pose, el encuadre) la están institucionalizando.

Esta no es la única característica de la institucionalización de esta forma de representar la desaparición forzada. Una de las más interesantes para este análisis y que se desprende del hábito es la trivialización de la imagen. Con ello quiero decir, que su reiteración ha generado una referencia que nos posibilita su comprensión sin demasiado análisis o atención; ya no nos asombra ni nos reta y aquí caben otros cuestionamientos: ¿Qué tanta distancia hemos tomado de esta imagen? ¿aún nos conmueve? ¿nos incomoda?

Y lo pregunto en plural porque la magnitud de la Desaparición Forzada en Colombia es en sí misma, una situación social significativa que afecta a miles, lo que convierte este fenómeno en un hecho social relevante cuyas representaciones (que es lo que me convoca en esta oportunidad) son susceptibles de ser institucionalizadas, como trato de evidenciar.

Otra de las características de la institucionalización que resulta interesante es la del carácter inmutable de la realidad social que atraviesa este fenómeno. Solemos creer que no es posible cambiar la institución, que nos está dada como una realidad histórica y objetiva, aun cuando, es una realidad construida y producida, que ha sido objetivada por lo que nos resulta inmodificable. (Berger y Luckmann. 1968) y aquí caben otras preguntas: ¿podemos pensarnos otra forma de representar la Desaparición Forzada a través de la fotografía? ¿qué alternativas se nos ocurren?

Y a propósito de ese ejercicio de imaginación es importante pensar qué pasa cuando se reta esa representación, cuando se cuestiona; en el curso de elaboración de esta ponencia y considerando que trabajo en una institución que se dedica a buscar personas dadas por desaparecidas en Colombia, tuve la oportunidad de socializar mis reflexiones con personas que trabajan en torno a la desaparición. Las reacciones no fueron nada halagadoras: en su mayoría cuestionaron mi trabajo como si se tratara de un ataque a las víctimas; en otros casos me pedían una reflexión más profunda y mesurada, o que replanteará mi intención, lo que me lleva a una característica esencial, la coerción. En este caso específico la sanción social que experimenté por cuestionar una imagen que se considera inamovible y digna, fue interesante.

Pude sentir como cuestionar la legitimidad de la imagen dada en relación con su función de honrar a las personas desaparecidas, de resguardar el dolor de los familiares que buscan y de preservar la memoria operaba, era irrespetar el dolor, el recuerdo y a quien desapareció y yo debía repensarlo porque, si todos estaban de acuerdo en esta percepción, si la seguían utilizando las víctimas como recurso, era yo quien se equivocaba. Es así, como la coerción inmoviliza la acción: si los cuestionamientos son sancionados con tal efectividad, se reprimen todos los intentos y posibilidades de transformación.

La última característica de la que me quiero ocupar es la sedimentación. Para Berger y Luckmann refiere a las experiencias compartidas socialmente y que quedan estereotipadas

de forma reconocible y memorable o cuando varios actores comparten la misma historia respecto a un hecho, en cualquiera de los casos los signos deben entenderse y compartirse (Berger y Luckmann. 1968). Sin embargo, al universalizar los signos, la experiencia se anonimiza y este es uno de los aspectos que más llama mi atención en torno a las imágenes ya ampliamente abordadas. Sí bien, las imágenes serán repetidamente difundidas y comprendidas, reiteradas hasta al hastío, a su vez será imposible determinar quiénes la componen; sabremos de qué se trata, pero no quienes son.

Y entonces la forma en la que se ha compuesto la fotografía, el signo en el que se ha convertido y que se ha constituido como un estereotipo sobre la desaparición y sobre las personas desaparecidas y quienes las buscan, deja de tratarse de “quien”. Como señala Arfuch, no hay protagonista, no sabemos quién desapareció, se trata de “qué”, de la desaparición. Como lo afirma Judith Butler en su libro *Marcos de Guerra*, no tenemos necesidad de un pie de foto o de una explicación para entender el trasfondo político de la imagen. La pregunta es ¿los necesitamos para humanizar a quienes son fotografiados, para dejarnos interpelar por su sufrimiento? (Butler. 2010)

La anonimización como parte del proceso de sedimentación que caracteriza la institucionalización de las imágenes, es uno de los aspectos más relevantes en la reflexión que propongo. En primer lugar, porque al hacer de la Desaparición Forzada el centro de la imagen, se resalta la ausencia en general pero no a la persona desaparecida; no es posible individualizar a las víctimas, reconocer a quienes desaparecieron, saber quiénes son, lo que, en un contexto de indiferencia como el colombiano, juega en contra de la empatía y la solidaridad. A su vez, el estereotipo construido en torno a la imagen desconoce la búsqueda y a las personas que la realizan pues, entre las cosas que nos oculta está la carga que deben enfrentar quienes se quedan, como la complejidad emocional de la ausencia, la inestabilidad económica y el reto de buscar en un país en el que más de 100 mil desaparecidos no generan indignación.

Es necesario señalar que este proceso de institucionalización no se dio de forma exclusiva en el caso colombiano: la fotografía icónica y estereotipada de la Desaparición Forzada ha surtido el mismo tránsito en otros contextos, persiste en el cono sur, centro América y Europa; en mi país lo que introduce un elemento diferenciador es el uso de las mismas, mientras en

otros lugares se trata de un fenómeno que convoca y genera cohesión en Colombia, como ya expuse, no.



Marcela Granados, víctima y familiar de siete personas desaparecidas, se levantó durante la conversación para mostrar su camiseta estampada con las imágenes de sus familiares. Foto: Mauricio Flores. <https://www.revistaarcadia.com/contenidos-editoriales/arcadia-en-la-filbo-2019/articulo/duele-la-indiferencia-colombiana-la-necesidad-de-la-empatia-para-la-busqueda-de-desaparecidos/74095>

Y aquí vale la pena realizar otra pregunta: ¿Qué hace tan particular el caso colombiano? Para tratar de entenderlo es necesario resaltar algunos elementos del contexto: en primer lugar la Desaparición Forzada en Colombia se ha presentado en “democracia” con todos los asteriscos que la literatura política le pueda poner al Sistema Político del país, no se trató de un fenómeno resultado del quiebre institucional como el que se produce en una dictadura, y esto necesariamente quiere decir que no se presentó un momento de ruptura en el que como sociedad podamos acordar que es necesario transitar a la reconstrucción del Estado de Derecho y de la institucionalidad fracturada: en Colombia, la estabilidad institucional ha sido una constante de la vida republicana.

En segundo lugar, no hay un periodo histórico específico en el que se puedan ubicar las desapariciones forzadas, aunque se pueden establecer momentos de aumento significativo de

la práctica como entre 1996 y 2005 (Human Rights Everywhere. 2019). A diferencia de contextos con dictaduras cívico -militares en los que la victimización se puede delimitar temporalmente, en Colombia las víctimas se pueden ubicar en estos más de 40 años. Por último, el impulso a la búsqueda que en otros contextos ha sido realizado desde las organizaciones de familiares víctimas con respaldo de sectores importantes de la sociedad civil, en Colombia ha sido realizado desde el Estado, lo que resulta paradójico si pensamos que tasa de identificación del país es del 75% una de las más altas del mundo³.

Con lo anterior, no quiero decir que las familias de las personas desaparecidas, víctimas también, no hayan realizado importantes labores de búsqueda, movilización y presión a la institucionalidad, su incansable trabajo se evidencia en el robusto marco normativo con el que hoy cuenta Colombia. Su trabajo y determinación por conocer el paradero de sus familiares fueron decisivos para incluir en el acuerdo de Paz firmado entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-, un mecanismo adicional al Tribunal de Justicia Transicional -JEP - y a la Comisión de la Verdad – CEV - cuyo propósito exclusivo es el de buscar y esclarecer lo ocurrido en los casos de desaparición, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el marco y con ocasión del conflicto armado – UBPD-.

En este punto se preguntarán qué pretendo con esta apuesta que parece una colcha de retazos compuesta por la caracterización de la magnitud del fenómeno de la Desaparición forzada, la descripción de la imagen y sus características, y la identificación de algunas de las especificidades del caso colombiano, a continuación, trataré de entrelazar estos elementos en torno al uso de las imágenes, a partir de una pregunta que pretendo sugestiva: ¿En un contexto en el que los mayores determinantes de la Desaparición Forzada han sido los Paramilitares y el Estado a través de sus organismos de seguridad, el uso de las imágenes institucionalizadas de la Desaparición Forzada contribuye a la invisibilización del fenómeno y es útil al propósito de los perpetradores?

³ De acuerdo al Sistema de Información Red de Desaparecidos Cadáveres – SIRDEC-, a la fecha en Colombia se han recuperado 6.185 fosas en las que se han recuperado 7.444 cuerpos, de estos se han identificado 3.953, hay otros 1.684 con posibilidad de identificación y 1.807 no identificados. Cifras actualizadas al 30 de junio de 2019.

En Colombia la literatura ha abordado ampliamente la Desaparición Forzada como una práctica privilegiada en la estrategia de guerra del Estado y los grupos paramilitares⁴ (Andreu. 2014) esto no quiere decir que la guerrilla no haya recurrido a ella; su es estrategia privilegió prácticas como el secuestro.

Con esta salvedad me permitiré plantear una reflexión en torno a una afirmación realizada antes: en Colombia, las imágenes del secuestro, cuya representación a través de las fotografías también son un signo codificado y estereotipado, han tenido más relevancia en el imaginario colectivo y han sido utilizadas para priorizar el secuestro en la agenda de la opinión pública, contrastando con el cubrimiento realizado a la Desaparición Forzada que en relación a su magnitud es muy reducido. Por supuesto que no pretendo decir que unos hechos son más reprochables que otros y mucho menos construir un escalafón de víctimas, pero llama la atención como tras una revisión de prensa⁵, no puedo decir que los medios escritos tengan la misma intención pues el cubrimiento realizado sobre el secuestro ha sido privilegiado, y aunque no puedo determinar las razones precisas hay algunos elementos que nos darán luces.

El evidente sesgo de género existente en los medios de comunicación que en relación al Conflicto Armado privilegió el cubrimiento de hechos relacionados con hombres, como se evidencia en la invisibilización de la violencia sexual, es uno de ellos pues, aunque los sujetos

⁴ Ver Vestri, G. (2015). Colombia: ¿Convirtiendo la Desaparición Forzada y los 'falsos positivos' en Política de Estado? El actual (y no tan actual) estado de la cuestión; Echeverri, J. D. R., & Restrepo, V. L. F. (2007). Dinámica reciente de reorganización paramilitar en Colombia. Jaramillo, D. G. P. (2005). La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico. *Análisis político*, 18(53), 58-76. Manero-Salvador, A. (2012). Colombia y la responsabilidad internacional por desapariciones forzadas. Cáceres Trimiño, S. E. La Desaparición Forzada en Colombia, un mecanismo estatal para controlar y disciplinar a la oposición política ya la sociedad en general (Bachelor's thesis, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales). Loingsigh, G. Ó. (2002). La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia. Verlag nicht ermittelbar.

⁵ Realicé una revisión superficial al periódico El Tiempo, el diario El Espectador y la Revista Semana. Y una consulta al motor de búsqueda más utilizado, Google arrojó Cerca de 74.600 resultados a la consulta “desaparición forzada en Colombia” frente a Cerca de 2.720.000 resultados a la consulta “secuestro en Colombia”

que sufren directamente la Desaparición Forzada son los hombres, son las mujeres las que buscan mientras que las principales víctimas de secuestro fueron hombres.

Otro elemento a considerar es la visibilización del secuestro perpetrado contra personas de posiciones económicas aventajadas mientras que las imágenes de la Desaparición Forzada retratan en su mayoría a mujeres empobrecidas que buscan a hombres humildes de las regiones apartadas del país, lo que constituye otro sesgo, en este caso, de clase. Y completando este conjunto, no podemos olvidar a los perpetradores, mientras el secuestro fue perpetrado por grupos guerrilleros con un claro discurso subversivo contra las élites nacionales, la Desaparición Forzada como ya señalé, fue en su mayoría ejecutada por agentes Estatales o paramilitares.

Este trabajo no pretende evaluar el nivel de cubrimiento o la importancia del mismo en relación con la Desaparición Forzada; de eso ya se han encargado otras investigaciones, sin embargo, este contraste evidencia como el uso de las imágenes aprovecha la institucionalización y favorece a los perpetradores, mientras a su vez les niega a las familias que buscan la posibilidad de conectar con las audiencias.

No olvidemos que uno de los perpetradores de la Desaparición Forzada ha sido el Estado y que esté pugna constantemente por regular la perspectiva de los discursos que se emplean en el cubrimiento del conflicto (Butler. 2010). Baste con recordar que durante años, el Estado negó la existencia del Conflicto Interno Armado, con las implicaciones que esto tiene en la construcción de una narrativa soportada por medios de comunicación que pertenecen a los principales poderes económicos del país.

Aunque parezca obvio, no está de más decir que no le pido a las fotografías que por sí mismas generen un proceso de movilización ciudadana, de acción política, soy consciente de sus limitaciones; sin embargo, es posible esperar que las mismas nos perturben al mirarlas, que nos sacudan y esta confrontación nos permita reconocer que ha habido una pérdida, que no es menos que la pérdida de una vida humana a causa de un hecho de guerra (Butler.2010); cuando no lo posibilitan están contribuyendo al propósito de la desaparición, es decir a eliminar a alguien.

Sé que no es una afirmación menor, y por ello quiero retomar a la antropóloga forense colombiana Helka Quevedo, quien como coordinadora de la investigación del Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia en el informe “Caquetá. Una autopsia sobre la Desaparición Forzada” sostiene que en Colombia las personas son desaparecidas al menos bajo cinco circunstancias, las tres habitualmente asociadas a los perpetradores: la privación de la libertad, el ocultamiento de la persona y la negación sobre su paradero; y dos adicionales, en los sistemas de información, en los papeles y escritorios de los funcionarios responsables de realizar las búsquedas y finalmente, desaparecen de la conciencia de la sociedad (CNMH. 2018). Es justamente en esa última forma de desaparición en la que considero que el uso que se le ha dado a esa fotografía está al servicio de los perpetradores, específicamente del Estado y de los paramilitares.

¿Por qué? Porque al tratarse de una imagen institucionalizada que no nos interpela, no contribuye a reconocer colectivamente la Desaparición Forzada; se limita a mostrarnos una ausencia, al no perturbarnos más allá del reconocimiento del hecho que relata la fotografía. Al no indignarnos ni enfurecernos estamos llevando un conteo visual de víctimas que no va a ayudar a activar nuestra capacidad crítica ni a sacudirnos de la parálisis política. Son los perpetradores los que pueden seguir impunes incluso replicando la práctica, incluso a pesar de las miles de fotografías que se siguen tomando, ya que estas se instrumentalizan para contar un relato del conflicto y no para incomodar excepto a aquellos que “consumimos el conflicto” y que no hemos sido capaces de conectar a los indiferentes.

Y como si el Estado quisiera darme ejemplos para ese argumento, el 28 de agosto pasado, mientras escribía esta ponencia y en la semana de conmemoración de las víctimas de Desaparición Forzada, la Fiscalía General de la Nación declaró públicamente que en la retoma del Palacio de Justicia, por parte de las Fuerzas Armadas luego de la incursión del grupo guerrillero M-19- durante el 6 y 7 de noviembre de 1985, uno de los episodios emblemáticos de la Desaparición Forzada en Colombia, no hubo desaparecidos alineándose así con la defensa de los miembros de la fuerza pública involucrados y contrariando diferentes sentencias judiciales nacionales e internacionales, negando la responsabilidad de

agentes estatales en la desaparición forzada de 11 personas, mientras sus familias les siguen buscando y utilizando la misma fotografía en el proceso.



Rene Guarín, 35 años buscando a su hermana Cristina del Pilar Guarín desaparecida en el holocausto del Palacio de Justicia en Bogotá durante la toma y retoma del 6 y 7 de noviembre de 1985. Tomada de <https://www.contagioradio.com/31-momentos-en-31-anos-buscando-a-mi-hermana/>

Es importante detenernos a pensar cómo reapropiar estas imágenes codificadas, estereotipadas e institucionalizadas, como movilizarlas para que nos permitan involucrarnos con el hecho mismo, aunque como dice Butler, la imagen misma ya represente una distancia con lo ocurrido, esa distancia no puede ser una excusa que nos convierta en cómplices de esa quinta forma de desaparición que menciona el informe del Centro de Memoria, porque si las personas desaparecidas se olvidan en la conciencia colectiva, cuando muera el último ser querido que les busca no quedará nadie que exija que regresen, que pregunte dónde están; entonces habrá logrado su objetivo los perpetradores del hecho. Y aunque parezca una frase

de cajón, cuando alguien desaparece, no lo hace solo del círculo familiar, le es arrebatado a la sociedad y debería ser responsabilidad de esta su búsqueda.

La fotografía de la Desaparición Forzada tiene un gran potencial porque se convierte en un registro permanente de un hecho atroz, es el signo continuado de la desaparición misma, y aún si recuperamos a las personas desaparecidas la fotografía habrá fijado ese momento, será el recuerdo constante del dolor de la ausencia y de la búsqueda, de cómo hemos ignorado a más de 100 mil personas que se llevaron y a un número semejante que se quedó luchando por encontrarles.

Tal vez como sociedad le tememos a la influencia de la fotografía de la desaparición, si la miramos fijamente, si le preguntamos qué dice de nosotros. Después de todo si la dejamos interpelarnos tendremos que asumir una postura y reconocer al menos la desidia y la comodidad que implica dejar solas a las familias en su búsqueda.

Para terminar, quiero hacer una última reflexión y es que esta ponencia es posible porque existen las fotografías de la Desaparición Forzada, y estas a su vez porque, al menos en mi país, han desaparecido más de 100 mil personas. Es algo que no puedo ignorar, que me atraviesa y atraviesa el análisis. Ojalá nunca hubiera existido el motivo para escribir este trabajo...

Bibliografía

- Arfuch, Leonor (1996). “Álbum de familia”. En: Punto de Vista, N° 56, Buenos Aires, 6-11.
- De Lauretis, Teresa. (1989). "Tecnologías del género" (Internet). 1-30.
- Berger, P. L., Luckmann, T., & Zuleta, S. (1968). *La construcción social de la realidad* (Vol. 975). Buenos Aires: Amorrortu.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: las vidas lloradas* (Vol. 168). Grupo Planeta (GBS).
- Centro de Memoria Paz y Reconciliación. [Centro de Memoria, Paz y Reconciliación 2011-2016]. (2014, junio 13). *Intervención de Federico Andreu durante la presentación de los informes sobre Desaparición Forzada* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=R-JwthbQ-yI>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), *Caquetá: una autopsia sobre la desaparición forzada*, Bogotá, CNMH.
- Contagio Radio (11 de septiembre 2016) “Rene Guarín, 31 años buscando a su hermana.” Recuperado de: <https://www.contagioradio.com/31-momentos-en-31-anos-buscando-a-mi-hermana/>
- Díaz Mansilla, L. F. (2011). *Desaparición forzada en Colombia: medios de comunicación y memoria* (Master's thesis, México: FLACSO México).
- El Espectador (30 de agosto 2017) “Nadie puede morir en Colombia por pensar distinto.” Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/la-fiscalia-dijo-que-no-hubo-desaparecidos-en-el-palacio-de-justicia-405840>
- El Tiempo (28 de agosto 2019) “Lo que dice la Fiscalía sobre desaparecidos del Palacio de Justicia.” Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/la-fiscalia-dijo-que-no-hubo-desaparecidos-en-el-palacio-de-justicia-405840>
- Human Rights Everywhere. (2019) *Cartografía de la Desaparición Forzada en Colombia*. Coordinadores: Fidel Mingorance y Erik Arellana Bautista. (Bogotá D.C.)
- Revista Arcadia (30 de agosto 2019) ““¿Duele la indiferencia colombiana!”. La necesidad de la empatía para la búsqueda de desaparecidos” Recuperado de: <https://www.revistaarcadia.com/contenidos-editoriales/arcadia-en-la-filbo->

[2019/articulo/duele-la-indiferencia-colombiana-la-necesidad-de-la-empatia-para-la-busqueda-de-desaparecidos/74095](https://www.voanews.com/2019/articulo/duele-la-indiferencia-colombiana-la-necesidad-de-la-empatia-para-la-busqueda-de-desaparecidos/74095)

- VOA News (29 de agosto 2017) “Government: Colombia's 50,000 Disappeared Should Become 'National Cause'. Recuperado de: <https://www.voanews.com/americas/government-colombias-50000-disappeared-should-become-national-cause>